



Resolución Ministerial N° 0403-2011-ED

Lima, 27 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0111-2011-ED, se designó a don Oscar Rubén Silva Neyra, como Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, don Oscar Rubén Silva Neyra, ha presentado su renuncia al cargo que desempeñaba con efectividad al 28 de julio de 2011, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar con efectividad al 28 de julio de 2011, la renuncia formulada por don Oscar Rubén Silva Neyra, al cargo de Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma manuscrita]
Victor Raúl Díaz Chávez
Ministro de Educación